

**XXXIX**

Encuentro de Geohistoria Regional
Ituzaingó, Corrientes
12 y 13 de septiembre de 2019

A 10 años de la recuperación de la Educación Pública Gratuita y de Gestión
Estatal en la localidad y en los 155 años de la fundación de Ituzaingó.

XXXIX ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

MESA TEMÁTICA N° 5. Problemáticas socio-ambientales del espacio geográfico.

COORDINADORES: Dra. Liliana Ramírez (UNNE-CONICET) - Dra. Alejandra Fortín (CONICET-UNNE) - Dr. Ricardo Conte (UNaF).

TÍTULO: Lineamientos para la puesta en valor del Paisaje Cultural Urbano. El caso de San Luis del Palmar, Corrientes.

AUTORES: Arq. Mirian M., Passi Perez (arq_mmpp@yahoo.com.ar); Mgter. Arq. Susana P., Rosa (arq_susanarosa@yahoo.com.ar).

PERTENENCIA INSTITUCIONAL: CEHAU – FAU - UNNE, Resistencia, Chaco.

PALABRAS CLAVE. Paisaje Natural-Cultural, Paisaje Urbano, Patrimonio, Preservación.

RESUMEN

El presente trabajo surge del Proyecto de Investigación “Atlas del Paisaje Cultural, Urbano, Rural y del Patrimonio Arquitectónico de la Provincia de Corrientes” PI-C0006-29-VII-2013. Resol 893/13CS, con la dirección y codirección de la Dra. Mgter. Arq. Ángela Sánchez Negrette; Mgter. Arq. Ma. Victoria, Valenzuela.

El objetivo es comprender la situación geopolítica, espacio urbano, historia y paisaje cultural de la localidad de San Luis del Palmar, Corrientes para ser comprendidas en políticas de preservación del patrimonio paisajístico cultural urbano.

Se propone considerar al patrimonio arquitectónico no como un objeto de estudio aislado, sino como componente del paisaje urbano, donde coexisten arquitecturas de distintas épocas con lenguajes diferentes: siglo XVIII y XIX, arquitectura colonial; principio siglo XX, arquitectura ecléctica y mediados siglo XX, arquitectura moderna en un mismo espacio urbano.

Entendiendo paisaje, según lo establecido por el Convenio Europeo del Paisaje -CEP-, y dice: ...“por «paisaje» se entenderá cualquier parte del territorio, tal como la percibe la población... cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”.... (PNPC, s/f:2000).

El trabajo metodológico incluye dos formas:

- 1- Trabajo de campo: relevamiento directo de los bienes. Relevamiento sensible y fotográfico.
- 2- Trabajo en gabinete: relevamiento de información edita e inédita, documental y gráfica: documentación de edificios históricos, planos urbanos. Textos sobre el espacio urbano que se utilizarán para su datación y comprensión del proceso de evolución.

**XXXIX**

Encuentro de Geohistoria Regional
Ituzaingó, Corrientes
12 y 13 de septiembre de 2019

A 10 años de la recuperación de la Educación Pública Gratuita y de Gestión
Estatal en la localidad y en los 155 años de la fundación de Ituzaingó.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La localidad de San Luis del palmar tiene su historia vinculada a los eventos religiosos, caracterizado por su plaza e Iglesia. San Luis nombre de su patrono y “del Palmar”, por los bosques de palmares que caracterizan la zona. Hasta la sanción de la Constitución Provincial de 1864, el departamento se denominó Del Palmar. En 1806, el Obispo Benito Lué y Riera creó el curato de San Luis del Palmar, cuyo templo queda terminado en 1828.

Hacia 1793 el Cabildo designa juez comisionado del paraje a Juan I. Aguirre. En 1826 el Gobernador Pedro Ferré demarcó sus límites y el ejido fue ampliado en 1857 y 1885, declarándose villa a la población por ley de 1873 y realizándose la primera nomenclatura urbana en 1884. En 1881, se crea por ley, el municipio San Luis del Palmar quedando sus límites definitivos fijados hacia 1928 por el gobernador de la Provincia, Solano González, Benjamín.

En 1829 se inauguró el tramo entre San Luis del Palmar y el Ingenio Primer Correntino en la proximidad de Santa Ana, completándose en 1898 el segundo tramo importante desde el Ingenio hasta la Ciudad de Corrientes. Hacia 1911 se inauguró el Ferrocarril Primer Correntino (Empresa Dodero), quedando habilitado un nuevo tramo: San Luis del Palmar – Caá Catí, el cual completaba el recorrido del tren expreso que unía la Capital de la Provincia con el departamento de General Paz.

Hacia 1900 comienzan las peregrinaciones anuales desde la ciudad hacia la Basílica de Nuestra Señora de Itatí, portando la imagen de su Patrono San Luis Rey de Francia que continúa hasta la actualidad.

Actualmente cuenta con un centro urbano de crecimiento acelerado (tanto en población como edificio), con escuelas primarias, secundarias, hospital zonal y centro de atención para enfermos mentales.

Hacia el año 2008 se ha recuperado y habilitado una playa con obras de infraestructura y equipamientos por parte de la Subsecretaría de Turismo y el Gobierno de la Provincia de Corrientes.

SITUACION PROBLEMATICA

El propósito del trabajo es presentar los conceptos que guían el desarrollo de la investigación en razón de entender el valor del paisaje en el proceso urbano-territorial. El territorio visto como paisaje comienza a plantearse en la sociedad de nuestros días como una prioridad en todas sus dimensiones y funciones.

Nogué (1985, 2005, 2007, 2008) plantea que “el paisaje se debe entender como una construcción social, como el fruto de una transformación colectiva de la naturaleza, y como el contexto cultural que proporciona información sobre las diferentes culturas y grupos sociales que han vivido, viven y vivirán en aquel territorio específico”. Cuando creamos lugares en el territorio y vivimos estos lugares, creamos identidades.



XXXIX

Encuentro de Geohistoria Regional
Ituzaingó, Corrientes
12 y 13 de septiembre de 2019

A 10 años de la recuperación de la Educación Pública Gratuita y de Gestión
Estatal en la localidad y en los 155 años de la fundación de Ituzaingó.

Como imagen del territorio, el paisaje es la expresión de la cultura de todo lo que precede y confluye en un determinado ambiente, ya que a través del mismo podemos reconocer nuestra historia, cultura e identidad.

El paisaje es la proyección cultural de la sociedad en un lugar determinado, en su dimensión material, espiritual y simbólica. La sociedad transforma a través de su cultura los paisajes naturales en paisajes culturales.

Así el concepto de paisaje expresado en la Guía de Impacto e Integración Paisajística de la Junta de Galicia (2012) “es reflejo de la huella humana sobre el medio y cada uno de ellos es una unidad diferenciada en función del tipo de actividad y del grado de desarrollo social y, por supuesto, de la intervención de los diferentes poderes políticos”.

PAISAJE NATURAL-CULTURAL DE SAN LUIS DEL PALMAR

San Luis del Palmar se encuentra implantado en un paisaje natural atravesado por espejos de agua (dos cuencas de ríos -Riachuelo y Riachuelito-, lagunas, cañadas y bañados), terrenos anegadizos y malezas (Maloya) pocas cuchillas, excelentes bosques de quebrachos, lapachos y palmeras. Caracterizado por tierras altas de fácil drenaje con bosques naturales y aptas para el cultivo y la ganadería. Según la clasificación de Cabrera (1976) se halla en una zona de transición entre la Región Fitogeográfica Chaqueña y la Paranaense.

Debido a su cercanía con la capital se ha transformado en una ciudad mediterránea en continuo crecimiento y sin comunicación directa a la vía fluvial.

Hacia 1768 se instala una escuela, lo que arraigó al asentamiento como una población estable, demarcándose su estructura urbana en 1829 y ampliándose en 1857¹.

En 1779 hubo en el paraje El Palmar el primer intento de organización en curato, siguiendo dispersa la población de la zona, sin el pasto espiritual administrado permanentemente por un sacerdote. Su paisaje es consecuencia de la expansión comenzada por los fieles hacia finales del siglo XVIII y hacia 1806 el paisaje urbano tiene sus antecedentes, cuando el Obispo Lue y Riera inicia la organización en curato (parroquia). Al comienzo del Siglo XIX, se origina como un vecindario espontáneo, sin embargo las actuaciones de mensuras que debieron realizarse, no se registran en archivos. El único indicio del vecindario es el mojón que se halló en la propiedad de Manuel Lezcano, hecho que motivó un reconocimiento oficial en 1884.

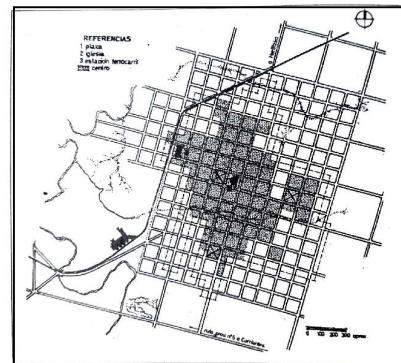


Fig. 1. Estructura Urbana y Trazado Tren Económico.
Fuente: 1995. Tren “El Económico”. Sánchez Negrete.

¹ Estructura Urbana, ampliada por el ing. R. Chodasiewicz. 1995. Tren “El Económico”, su gravitación en los Poblados Correntinos. Sánchez Negrete, Ángela. C.E.H.A.U – FAU – UNNE.



XXXIX

Encuentro de Geohistoria Regional
Ituzaingó, Corrientes
12 y 13 de septiembre de 2019

A 10 años de la recuperación de la Educación Pública Gratuita y de Gestión
Estatal en la localidad y en los 155 años de la fundación de Ituzaingó.

En 1885 se realiza la mensura definitiva que eleva al asentamiento a la categoría de “Villa” por ley de 1873, realizándose por primera vez el reconocimiento de sus calles. En 1916 accede a la categoría ciudad, respondiendo su estructuración a la producción ganadera (bovina) y a la explotación agrícola (minifundios). Después de Mburucuyá es productor de algodón y tabaco.

Según crónica del Diario La Prensa:

“... el pueblo de 2000 habitantes, donde reina la calma de las tumbas... un gran bosque.... cruzado por algunas vías tupidas de una magnífica alfombra verde gramilla, donde de trecho en trecho se ven algunas casas de material y ranchos”.

En las viviendas “la supresión de los corredores salientes –galerías- que al igual que en la capital estaban prohibidos... dando por resultado imposibilitar el tránsito en gran parte del día....”

En referencia al paisaje natural decía que “la abolada dominante es el naranjo,... Todos poseen una pequeña plantación de tabaco para su consumo, para el gusto de la casa....” (1995. Tren “El Económico”. Sánchez Negrette, Á.).

Desde fines del siglo XIX, comenzó a circular por los paisajes más impenetrables de la Provincia de Corrientes, el Ferrocarril Primer Correntino, un sistema de trocha angosta (60 cm) denominado “Decouville” en honor al agricultor francés que lo inventó. Las especificaciones de la línea comprendía dos ramales, partiendo el primer ramal desde el Ingenio Primer Correntino (propiedad de Francisco Bolla) en las proximidades a Santa Ana hasta San Luis del Palmar en 1890 y el segundo tramo desde el Ingenio Primer Correntino hasta la Capital en 1898 generando en su recorrido la formación de quintas suburbanas en el paisaje natural. Para 1904, se dispuso por Ley, la caducidad de la concesión del ferrocarril Bolla y el levantamiento de sus vías e instalaciones.

Luego en 1908 se dicta una nueva ley donde se da la concesión del ferrocarril a Carlos M. Dodero quedando recién habilitado, hacia 1911, el tramo que unía San Luis del Palmar con Caá Catí.

Su itinerario incluía distintas localidades con un recorrido de 2018 km: Corrientes, Santa Ana, San Cosme, San Luis del Palmar, Herlitzka, Cerrudo Cué. Lomas de Vallejos, Puisoyé, Manantiales, Paso Florentín, Caá Catí y Mburucuyá, hecho recibido con gran satisfacción, ya que permitió abandonar las carretas y caminos difíciles. Recorría una fértil zona con cultivos de caña, de algodón, tabaco, maní y mandioca. También bosques de quebrachales y lapachos.

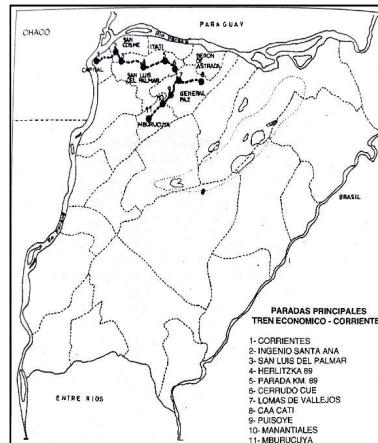


Fig. 2. Trazado Tren Económico desde la Estación Central en la Capital hasta las Terminales intermedias entre las que se encuentra San Luis del Palmar.

Fuente: 1995. Tren “El Económico”. Sánchez Negrette.



XXXIX

Encuentro de Geohistoria Regional
Ituzaingó, Corrientes
12 y 13 de septiembre de 2019

A 10 años de la recuperación de la Educación Pública Gratuita y de Gestión
Estatal en la localidad y en los 155 años de la fundación de Ituzaingó.

En 1928, en la administración del gobernador de la Provincia, Benjamín Solano González, por Decreto N° 650 se resuelve la creación definitiva y fijación de límites de la localidad de San Luis del Palmar. Con esta medida, se establecía adquirir y disponer en lotes las manzanas para destinarlas al arraigo de las familias nativas con el objeto de estabilizar hogares, determinándose en 1935 por el gobernador de la Provincia Pedro, Soto la jurisdicción territorial de la Provincia y los límites generales de sus Departamentos, entre ellos el de San Luis del Palmar.



Fotos 1-6. Paisaje Cultural de San Luis del Palmar.

Fuente: Relevamiento: Proyecto “Atlas del Patrimonio Arquitectónico y Paisajístico de la Provincia de Corrientes”. 2013-2017.

PAISAJE URBANO - ARQUITECTONICO

Las características del trazado urbano.

San Luis del Palmar se encuentra a 24 km de la Capital de Corrientes y a 400 metros de la Ruta Provincial N° 5. Cabecera del municipio con ejidos municipales colindantes, bajo cuya jurisdicción se encuentra un vasto territorio rural. Según el Régimen Municipal en la Constitución de la Provincia de Corrientes, en su art. 216, reconoce la existencia del municipio como una comunidad de derecho natural, socio-política y autónoma.

Hacia 1991 contaba con una población urbana cercana al 50%, con un leve crecimiento en la década siguiente y llegando para el año 2010 al 70%.

La localidad no presenta un rol turístico como las ciudades ubicadas a orillas del río Paraná, sin embargo se halla en el corredor Turístico “El Solar de las Huellas”: Caá Catí, Loreto, San Miguel, Santa Rosa, Tabay, Concepción, Mburucuyá, Saladas, San Luis del Palmar y Santa Ana. Abarca poblados rurales e invita a la celebración religiosa de su patrono San Luis del Rey de Francia (mes de agosto) convocando a miles de peregrinos. También en 2008 se recuperó una playa-balneario² a orillas del Riachuelo, un lugar de esparcimiento para los lugareños como para los visitantes.

² Enero 2008. Playa organizada Subsecretaría de Turismo y el Gobierno de la Provincia de Corrientes.



XXXIX

Encuentro de Geohistoria Regional
Ituzaingó, Corrientes
12 y 13 de septiembre de 2019

A 10 años de la recuperación de la Educación Pública Gratuita y de Gestión
Estatal en la localidad y en los 155 años de la fundación de Ituzaingó.

El valor ambiental del paisaje urbano estuvo en la propuesta de las construcciones de casa de galerías (corredores exteriores) cumpliendo las exigencias climáticas, calles pavimentadas y de arena, definiendo y creando un “paisaje patrimonial” que a través del tiempo quedó plasmado en el territorio, forjando una idiosincrasia, generando formas de vida y formas de ser de sus habitantes.

La planta urbana posee características geo-físicas: manzanas ortogonales y las plazas. Actualmente en la imagen urbana conviven tres momentos históricos que dejaron sus huellas:

- Arquitectura colonial corresponde a fines siglo XVIII y principio siglo XIX.
- Arquitectura ecléctica e italianizante corresponde a principio siglo XX.
- Arquitectura moderna corresponde a mediados del siglo XX (década 40'-60').



Foto 7. Arquitectura Colonial / Casa con corredores exteriores. Actualmente galería exterior demolido.
Fuente: www.alepolvorines.com.ar.



Foto 8. Arquitectura Colonial / Casa con corredor exterior.
Fuente: Proyecto “Atlas Patrimonio”.
2013-2017. Colección CEHAU.



Foto 9. Arquitectura Colonial / Casa con corredor exterior.
Fuente: Proyecto “Atlas Patrimonio”.
2013-2017. Colección CEHAU.



Foto 10. Arquitectura ecléctica e Italianizante. Comisaría.
Fuente: Proyecto “Atlas Patrimonio”.
2013-2017. Colección CEHAU.



Foto 11. Arquitectura ecléctica e Italianizante. Municipalidad.
Fuente: Proyecto “Atlas Patrimonio”.
2013-2017. Colección CEHAU.



Foto 12. Arquitectura ecléctica e Italianizante. Vivienda.
Fuente: Proyecto “Atlas Patrimonio”.
2013-2017. Colección CEHAU.



Foto 13. Arquitectura moderna / Vivienda.
Fuente: Proyecto “Atlas Patrimonio”.
2013-2017. Colección CEHAU.



Foto 14. Arquitectura moderna / Vivienda ‘Chalet Californiano’.
Fuente: Proyecto “Atlas Patrimonio”
2013-2017. Colección CEHAU.



Foto 15. Arquitectura moderna / Vivienda ‘Neocolonial’.
Fuente: Proyecto “Atlas Patrimonio”.
2013-2017. Colección CEHAU.



XXXIX

Encuentro de Geohistoria Regional
Ituzaingó, Corrientes
12 y 13 de septiembre de 2019

A 10 años de la recuperación de la Educación Pública Gratuita y de Gestión
Estatal en la localidad y en los 155 años de la fundación de Ituzaingó.

En la planta urbana conviven en armonía hechos arquitectónicos correspondientes, por sus lenguajes formales y materiales constructivos, a distintos momentos históricos. En cada una de sus cuadras se puede leer su historia e identidad. Por tanto, los tres momentos: arquitectura colonial o casa en galería, pertenecientes a fines siglo XVIII y principio del siglo XIX; arquitectura ecléctica o italianizante principios del siglo XX y arquitectura moderna mediados del siglo XX, coexisten en un mismo espacio urbano.

La continuidad de estas huellas es, al día de hoy, una clara lectura en el paisaje urbano de los procesos históricos atravesados por el pueblo y persiste como testimonio significativo, memoria y legado patrimonial.

Retomando el tema del paisaje según lo definido en la Guía de Impacto e Integración Paisajística de la Junta de Galicia, 2012: “el paisaje es reflejo de la huella humana sobre el medio y cada uno de ellos es una unidad diferenciada en función del tipo de actividad y del grado de desarrollo social y, por supuesto, de la intervención de los diferentes poderes políticos, representando la historia y la evolución social en épocas determinadas hasta la actualidad, teniendo en cuenta valores históricos, estéticos, artísticos insertados en la sociedad urbana o rural, social, política económica y tecnológica, válidos de ser preservados”. Esto último se apoya en lo expresado por Nogué J. (2007-2009:20), que dice, “el paisaje es un extraordinario palimpsesto constituidos por capas centenarias, a veces milenarias...”.

El patrimonio arquitectónico no puede entenderse aislado, sino que debe ser estudiado dentro del paisaje cultural urbano, ya que es en la composición urbana histórica donde el patrimonio, su significación y transcendencia, tanto en términos “formales” como de “lugares” son productos de variadas prácticas sociales.

Las trazas urbanas, así como el patrimonio arquitectónico, están condicionados por el soporte físico: la topografía, la hidrología, el clima, la vegetación, la capacidad productiva, así como, por las culturas de las comunidades que lo habitan, desde su constitución y orden social en sus manifestaciones (organización judicial, la capacidad administrativa, las redes y servicios, tradición, músicas, danzas y artes, etc.).

El poblado, por sus cualidades naturales, culturales e históricas, fue incluido en el Circuito turístico provincial “Solar de las Huellas” impulsado por el Ministerio de Turismo de la provincia, el corredor se ubica en las cercanías de los Esteros del Iberá. Actualmente la planta urbana se desarrolla en un espacio topográfico accidentado, surcado por riachos, esteros, cañadas, etc. El tejido en damero se extiende hacia el norte, quedando hacia el sur y el este fraccionado por la R. P. N° 5. La planta urbana detiene su trazado hacia el oeste con un cuerpo de agua “El Riachuelo”, que desde que inicia su curso al salir de los esteros, es bien definido y bordeado de vegetación espesa.

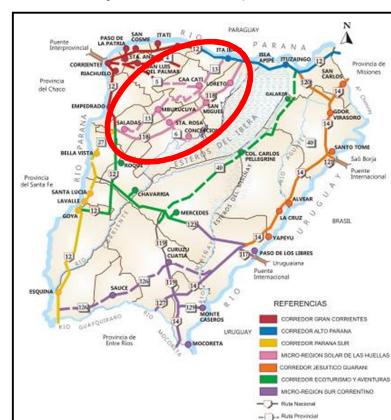


Fig. 3. Trazado Corredores Turísticos.
Fuente: <http://www.deyc-corrientes.gov.ar/corredores-turisticos.html>.

○ Corredor “Solar de las Huellas”.



XXXIX

Encuentro de Geohistoria Regional
Ituzaingó, Corrientes
12 y 13 de septiembre de 2019

A 10 años de la recuperación de la Educación Pública Gratuita y de Gestión
Estatal en la localidad y en los 155 años de la fundación de Ituzaingó.

A MODO DE CONCLUSION

Siendo nuestro objetivo el comprender la situación geopolítica del espacio urbano, historia y paisaje cultural de la localidad de San Luis del Palmar para ser incorporadas en políticas de preservación y partiendo de la firme convicción de que el valor del patrimonio excede el hecho construido, entendiendo al patrimonio como un conjunto de elementos en donde se conjugan desde lo edificado, la flora, la fauna, el clima y sobre todo la sociedad que es uno de sus componentes, formando así un verdadero PAISAJE CULTURAL DE VALOR PATRIMONIAL, siendo este paisaje el hecho material que sustentara la memoria de dicho pueblo y será el vehículo de su identidad. De esta forma y bajo estas consideraciones es indispensable involucrar a la sociedad, como parte activa en lo que respecta a los lineamientos a tener en cuenta a la hora de pensar en políticas de preservación.

Es tiempo de leer la historia en las calles, reconocer el transcurrir del tiempo, valorar la memoria y el pasado para poder construir entre todos una identidad cada vez más pluralista que amalgame al conjunto como pueblo. Reconocer, hacer propio y poner en valor el Paisaje Cultural de San Luis del Palmar para poder trascender en el tiempo.

Es necesario comenzar a concientizar desde los más pequeños, enseñándoles lo valioso de la memoria histórica de la cultura que nos identifica; desde lo particular de cada grupo que compone la comunidad, rescatando cada historia que nos habla de una forma de hacer, de trabajar, de ocupar el espacio, de vivir la ciudad. Nada mejor que el Paisaje Cultural Patrimonial para albergar estos valores y reflejarlos en un todo.

Construir significado, construir memoria y reconocer nuestras raíces para poder crecer como sociedad mirando la propia historia, nuestra memoria con referentes que inviten a revivir y mantenerse dinámicos, protagonistas del ayer y del hoy. Es posible desde aquí construir el concepto de bien común o cultural³.

Para ello es menester comprender que las acciones deben ser sistemáticas con políticas de incentivo con planes a largo, mediano y corto plazo cuyos objetivos lleven a sensibilizar a la sociedad para poder generar cambios de actitud.

El camino posible es a través del involucramiento y participación ciudadana, es decir, implicar a la sociedad para la busca de consenso y la verificación de ser intérpretes de las demandas de los grupos ya que la construcción de la memoria debería ser abarcativa. Debemos entender que la historia se escribe día a día y como total somos seres históricos, trascendemos a este tiempo con lo que hacemos hoy y con lo que cuidamos y valoramos del ayer. Que nuestros hijos y nietos puedan descubrir y conocer su historia depende de nosotros hoy y de nuestro hacer cotidiano como sociedad.

³ “Bien cultural intrínseco consiste (...) en aquello que es físicamente parte de él y de su entorno. Un bien histórico, producto del pasado que ha sufrido cambios o deterioros ocasionados tanto por el desgaste natural como por su uso funcional (...) La suma de esos cambios se convierte de por sí en parte de su carácter histórico y de su material esencial y representa el valor intrínseco del bien; es el soporte de los testimonios históricos y de los valores culturales asociados, tanto del pasado como del presente”.

J. Jokiletho, B. M. Feilden, (2003). Manual para el manejo de Sitios de Patrimonio Cultural Mundial.



XXXIX

Encuentro de Geohistoria Regional
Ituzaingó, Corrientes
12 y 13 de septiembre de 2019A 10 años de la recuperación de la Educación Pública Gratuita y de Gestión
Estatal en la localidad y en los 155 años de la fundación de Ituzaingó.

Como imagen del territorio, el paisaje, es la expresión de la cultura y de todo lo que precede y confluye en un determinado ambiente, ya que a través del mismo podemos reconocer nuestra historia, cultura e identidad.

RECOMENDACIONES

A partir del análisis de las variables se ha llegado a un diagnóstico, el cual permite exponer algunas recomendaciones para la gestión cultural a fin de poder encaminar una estrategia de protección del paisaje cultural patrimonial, con un compromiso de gestión participativa. Por ello es necesario que las políticas a diseñar tengan en cuenta la identidad y características de este Paisaje, de los grupos y el modo de manifestaciones, para que el rescate de la memoria incluya todos estos componentes.

1. *Fomentar el interés sobre el patrimonio.* Trabajar en talleres con la comunidad para que sea esta misma la que se involucre y se pueda construir el concepto de Paisaje Cultural.
2. *Promocionar la cultura.* Desmitificar que la historia y el pasado es aburrido mediante la creación de alternativas de actividades abiertas que involucren a la sociedad y que resulten atractivas como talleres, festivales y ferias de patrimonio. De manera que la comunidad encuentre un ámbito donde pueda expresar sus deseos y acercar sus inquietudes.
3. *Difundir/Divulgar.* Es vital que se conozca la propia historia y se retroalimente de forma continua para poder construir identidad. Al otorgar significado a cada patrimonio arquitectónico declarado, los diferentes grupos que componen la comunidad serán quienes otorguen valor y se constituyan en garantes para la custodia del bien.
4. *Concientizar.* Como una consecuencia lógica del conocimiento del patrimonio, su reconocimiento creará conciencia en la sociedad sobre la importancia de mantener viva la historia mediante la custodia del testimonio material.
5. *Capacitar.* A los gestores culturales o personas de cada comunidad encargadas de la promoción e incentivo y que se comportan como referentes dentro de cada comunidad. Como parte de la política de educación y concientización es menester trabajar en los distintos barrios o comunidades a través de talleres de la memoria con los habitantes para que, una vez determinado el patrimonio que los identifica, sean estos mismos actores sociales quienes proporcionen los referentes patrimoniales y surja naturalmente el compromiso del cuidado y conservación de estos edificios como resultante de un fortalecimiento del sentido de pertenencia y de bien común.
6. *Generar proyectos culturales.* Diseño de proyectos integrales e interdisciplinares de manera de abarcar todos los aspectos de la problemática como el económico, social, turístico e histórico.

**XXXIX**

Encuentro de Geohistoria Regional
Ituzaingó, Corrientes
12 y 13 de septiembre de 2019

A 10 años de la recuperación de la Educación Pública Gratuita y de Gestión
Estatal en la localidad y en los 155 años de la fundación de Ituzaingó.

BIBLIOGRAFIA

- CANDAU, Joel. *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Nueva Visión, 2002.
- COPETA, Clara y LOIS, Rubén. (2009). *Geografía, Paisaje e Identidad*. Biblioteca Nueva, Madrid, España.
- FERNANDEZ, Roberto. (2000). “*Gestión Ambiental de Ciudades. Teoría crítica y aportes metodológicos*”. Primera edición. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de Formación Ambiental para América Latina y Caribe. D. F., México.
- GALIMBERTI, Cecilia Inés. (2013). “*Paisaje cultural y región: una genealogía revisitada...*” [En línea]. Universidad de Alicante; GeoGraphos; 4; 54; 531-552. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/15536/CONICET_Digital_Nro.18991.
- GALIMBERTI, Cecilia Inés. (2015). “*El patrimonio territorial como mirada integrada del ambiente. Análisis del frente fluvial metropolitano de Rosario*”. Apuntes, 28 (2), 56-67. <Http://dx.doi.org/10.11144/javeriana.apc28-2.ptmi>
- GNEMMI, Horacio. (1997). “*Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano*”. Ediciones Eudecor, Córdoba, Argentina.
- GUTIÉRREZ, R. y SÁNCHEZ NEGRETTE, Á. (1988). “*Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes*”. Buenos Aires: Editorial del Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.
- MASACHS, Roser Calaf y MERILLAS FRONTAL, Olaia. (2004). *Comunicación Educativa del Patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. España. Ediciones Trea.
- MASACHS, Roser Calaf. (2004). *Arte para todos: Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*. España. Ediciones Trea.
- MIKE, Asenioy Elena Pol. (2002). *Nuevos Escenarios En Educación: aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Aique.
- NOGUÉ, J. (ed). (2007-2009). “*La Construcción Social del Paisaje*”. Ed. Biblioteca Nueva. Colección Paisaje y Teoría. Madrid, España.
- PRATS, Lorena. (2004). *Antropología Del Patrimonio*. Barcelona, España. Editorial Ariel.
- SANCHEZ NEGRETTE, Á. (1995). *Tren “El Económico. Su gravitación en los poblados correntinos”*. Corrientes: Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos y Urbanos, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste.
- SERRANO, B. (1903). “*Guía General de la provincia de Corrientes. 1904 y 1910*”. Corrientes: Editorial Teodoro Heinecke.